



Acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0074 de 2020-07-16 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A TODO COSTO, PARA LA ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS APORTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN COORDINACION CON LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DEPARTAMENTAL, A LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0074 de Fecha 2020-07-16

CONTRATO No.: 0074

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: COOMULTRANS CARIBABARE LTDA

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A TODO COSTO, PARA LA ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS APORTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN COORDINACION CON LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DEPARTAMENTAL, A LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.

VALOR: \$6.200.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) DIAS

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2020-07-16

FECHA TERMINACIÓN: 2020-07-23

En el municipio de Hato Corozal, a los Treinta(30) días del mes de Julio de 2020, se reunieron: por el Municipio NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte MONICA ISABEL PELAYO GUTIERREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 830503974 de HATO COROZAL, representante legal de(la) COOMULTRANS CARIBABARE LTDA, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0074 del 2020-07-16, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Cinco (5) DIAS contados a partir del acta de inicio; esto es 2020-07-16 y hasta el 2020-07-23.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 30 de Julio de 2020 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: EL MUNICIPIO pagará a favor de EL CONTRATISTA el 100% del valor del Contrato una vez se haga la entrega final del servicio a satisfacción del municipio, Previa certificación de cumplimiento entera por parte del Supervisor, pago de seguridad social y parafiscales cuando haya lugar y suscripción de acta de terminación y liquidación.

El Municipio de Hato Corozal hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

Acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0074 de 2020-07-16 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE A TODO COSTO, PARA LA ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS APORTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN COORDINACION CON LA UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO DEPARTAMENTAL, A LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDIGENA CAÑO MOCHUELO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$6.200.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$6.200.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$6.200.000,00	\$0,00	\$6.200.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$6.200.000,00	\$0,00	\$6.200.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$6.200.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0074 del 2020-07-16.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Treinta(30) días del mes de Julio del 2020.

Nardys Tatiana Fernandez
NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO

Monica I Pelayo G
MONICA ISABEL PELAYO GUTIERREZ R/L
COOMULTRANS CARIBABARE LTDA
Contratista

V.ºB.º:
Nombre: NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ

Preparó: GARCIA TORRES ZETH JOHELI